

ANEXO
RECLAMACIONES DE PROPIETARIOS ESPAÑOLES DEL NORTE DE MÉXICO
ANTE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON (1913-1914)

Nombre	Fecha de reclamación	Lugar y Asunto
Fernando Benito	13 de junio de 1913	<i>Piedras Negras, Coahuila</i> Detenido por orden de Venustiano Carranza pide protección.
Compañía Santeña	20 de agosto de 1913	<i>Matamoros, Tamaulipas</i> Súbditos españoles dueños de esta compañía se quejan de que los revolucionarios mexicanos están robando su ganado vacuno, lanar y caballar.
E. Coisa Mora	27 de agosto de 1913	<i>Matamoros, Tamaulipas</i> Expone que los revolucionarios le han perdido diez mil pesos. Por ello ha tenido que abandonar Matamoros y pide protección.
Maiz Hermanos	28 de agosto de 1913	<i>Coahuila</i> Participan que el teniente coronel Carranza dispuso forzosamente de quince mil cabezas de ganado cabrío y piden protección.
Henry Seggerman (Propietario y vigilante de algunos cuyo contenido pertenece a súbditos españoles)	19 de noviembre de 1913	<i>Chihuahua</i> El señor Sisniega pide amparo y protección para varios vagones llenos de mercancías pertenecientes a súbditos españoles. Dice que se ha sacado carga de éstos sin autorización.
Manuel Trueba, Domingo Trueba Andrés de Reumberri Monjo Laredo y Compañía Francisco Sainz E. Fernández Francisco Gutiérrez	26 de noviembre de 1913	<i>Chihuahua</i> Dicen que los revolucionarios se han apoderado de sus bienes.
Manuel Trueba	20 de diciembre de 1913	<i>Ciudad Juárez, Chihuahua</i> Escribe y asegura que los revolucionarios se han apoderado de sus almacenes, que evalúa en diez mil

- 5 de enero de 1914 *Ciudad Juárez, Chihuahua*
pesos. Añade que ha visto vender sus bienes.
Los constitucionalistas le confiscaron sus bienes situados en su casa de Comercio 8 y 10 de la calle el Porvenir. Además de mercancías con un valor de ciento tres mil pesos; muebles y enseres por cuatro mil pesos; semovientes por dos mil pesos y cuentas pendientes de cobro por noventa y cinco mil pesos. Todo ello da un total de doscientos cuatro mil pesos.
- San Román Hijos 22 de diciembre de 1913 *Matamoros, Tamaulipas*
El hermano del líder sedicioso Venustiano Carranza le exige diez pesos por cabeza de ganado a los señores San Román Hijos y se trata de tres mil quinientas cabezas de ganado.
- 17 de febrero de 1914 *Matamoros, Tamaulipas*
Relativo al asunto anterior, telegrafían que los constitucionalistas tienen ya ochocientas cabezas de ganado en su posesión.
- Francisco Armendaiz Suc. 23 de diciembre de 1913 *Tamaulipas*
Solicita intervención de esta Embajada para que se le conceda permiso de pasar la siguiente cantidad de ganado por Santa Elena: ocho mil cabezas de ganado vacuno, mil ganado caballar y mular, trece mil ganado mayor.
Aclara que el permiso no le fue concedido por el Gobierno de Estados Unidos.
- 27 de marzo de 1914 *Matamoros, Tamaulipas*
Constitucionalistas han tomado posesión de la línea de tranvía y de todo lo que le pertenece; siguen en funcio-

Francisco Armendaiz 27 de marzo de 1914
Suc.

namiento los tranvías y cobran por su cuenta los pasajes.

Tamaulipas

Han tomado posesión de su fábrica de despepitar algodón, causando en ella grandes destrozos.

Han tomado posesión y han dispuesto de los productos en los almacenes: cueros de res, pieles de lana, cerda... por un valor de nueve mil pesos.

Han tomado posesión de la casa de comercio "Francisco Armendaiz y Compañía", usándola para cuartel.

Tamaulipas

Están cobrando las rentas de las casas de la propiedad de los señores Armendaiz y entendiéndose con los inquilinos.

Han sacado del rancho *San Francisco* más de cien mil reses que han matado disponiendo de la carne y cueros.

Han destruido todas las cercas del rancho *San Francisco*.

Nuevo Leon

Los constitucionalistas han tomado la hacienda *Concepción*, todas las mercancías existentes en la tienda y exigieron, además, dinero a los encargados.

Se apoderaron en *la Concepción* de los carros, carretas, coches con mulas, guarniciones y demás aparejos.

Tomaron de la misma finca mil cuatrocientas cajas de alcohol que han vendido en Matamoros.

Han amenazado quemar la finca si no se les da dinero.

Francisco Armendaiz 27 de marzo de 1914
Suc. (continúa)

Nuevo León

Los constitucionalistas han sacado del rancho *El Canelo* más de dos mil reses; de éstas, se han recogido en el lado americano quinientos sesenta y tres, pero los constitucionalistas exigieron derechos de exportación. Sacaron dichos constitucionalistas todos los caballos del rancho.

27 de marzo de 1914

Monterrey

Los constitucionalistas aprovecharon el ataque de Monterrey para sacar las mercancías del almacén, amenazando quemarlo si no se les manda veinticinco mil pesos. Quemaron en la estación un carro de cueros que venía de la Agencia de los señores Armendaiz en Linares, Nuevo León.

27 de marzo de 1914

Coahuila

Los constitucionalistas han exigido que los señores Armendaiz les pagasen las contribuciones sobre la propiedad *Sierra del Pino*, o sea, un total de seis mil doscientos pesos.

Han quitado en *Sierra del Pino* todos los caballos de trabajo.

Han estado y están matando a diario reses de la mencionada propiedad *Sierra del Pino*.

Han amenazado matar al administrador si se queja de los abusos que cometen.

2 de abril de 1914

Chihuahua

Villa ha pedido diez mil cabezas de carneros en los ranchos conocidos por el *Cerro Blanco*. El señor Rodríguez, administrador, ha tenido que salir de la propiedad.

	2 de mayo de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Los constitucionalistas han pedido en Monterrey cuarenta mil pesos con objeto de evitar la confiscación de sus propiedades.
Aramburu Hermanos	31 de diciembre de 1913	<i>Chihuahua</i> Reclaman tres mil cabezas de ganado que les ha sido robado y desean que se evite que pase la frontera.
Adolphus C. Candado	31 de diciembre de 1913	<i>Chihuahua</i> Reclaman las pérdidas que ha sufrido al ser expulsado de Chihuahua y que no le fue posible hacer constar en las listas enviadas al señor Sisniega con las reclamaciones de los demás españoles. El monto total de lo reclamado asciende a seis mil setecientos cincuenta pesos.
Rodríguez Hermanos	6 de enero de 1914	<i>Durango</i> Solicitan que se respete sus minas del Desengaño.
Franco Zorrilla Franco Cortina Guillermo González	22 de enero de 1914	<i>Tamaulipas</i> Los constitucionalistas confiscaron todo su ganado y ruegan se respeten sus derechos.
Diego Barrera Menchaca Hermanos Manuel Gastón Alonso Ruiz (este último representante de los tres anteriores)	4 de febrero de 1914	<i>Territorio de Tepic, Nayarit</i> Los constitucionalistas han confiscado una cantidad de tabaco que el señor Alonso Ruiz estima en cincuenta mil pesos.
Pedro y Eugenio de Echaniz (dependientes del señor de Lecumberri)	10 de marzo de 1914	<i>Ciudad Juárez, Chihuahua</i> Saqueo por los constitucionalistas de las bodegas y tiendas del señor de Lecumberri. Confiscación posteriormente de todos los bienes del señor de Lecumberri.

Compañía Minera de Pánuco	14 de marzo de 1914	<i>Distrito de Concordia, Sinaloa</i> Reclaman nueve barras y media de plata.
	18 de marzo de 1914	<i>Distrito de Concordia, Sinaloa</i> La Directiva de la Mina expone la cantidades del mineral que han desaparecido y su respectivo valor en pesos: 18 barras de plata mixta = 13 000 3 barras de plata mixta = 2 150 52 barras de plata mixta = 36 000 312 sacos de concentrado = 12 000 84 sacos de concentrado = 3 250 72 sacos de metal = 2 600 50 sacos de metal = 750 En total son setenta y tres barras y quinientos dieciocho sacos con un valor de sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos.
	24 de marzo de 1914	<i>Distrito de Concordia, Sinaloa</i> Los constitucionalistas han secuestrado quinientos sacos de concentrado.
	7 de abril de 1914	<i>Hermosillo, Sonora</i> Los constitucionalistas remiten a Hermosillo seiscientos sacos de concentrado. <i>Distrito de Concordia, Sinaloa</i> Los constitucionalistas explotan las minas de Pánuco Los constitucionalistas piden diez mil pesos para devolver las minas a sus legítimos propietarios.
Cecilio González	15 de marzo de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Presenta lista de sus pérdidas cuando fue expulsado de Torreón. La suma se eleva a treinta mil cuatrocientos quince pesos.
Gabino Canales	4 de abril de 1914	<i>Ciudad Juárez, Chihuahua</i> Acta presentada para comprobar los daños y perjuicios en sus intereses en esa ciudad.

El gobierno de su Majestad Alfonso XIII...

Rafael y José Manuel García Ortega	10 de abril de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Piden protección para su finca llamada Andalucía; su casa de la calle de Zaragoza; su residencia de la misma calle; y para quinientas sesenta y tres acciones de la línea del tranvía eléctrico. Don Rafael sufrió el saqueo total de su establecimiento y calcula sus pérdidas en ciento setenta mil pesos. Los constitucionalistas exigieron además que les prestase forzosa-mente diez mil pesos. En la toma de Torreón, fue saqueada hasta la ropa de su uso particular; se evaluaron las pérdidas del saqueo de su tienda en ocho mil pesos.
Policarpo Suso	16 de abril de 1914	<i>Matamoros, Tamaulipas</i> Los constitucionalistas le metieron injustamente a la cárcel y registraron su casa.
Sucesores de Hernández Hermanos	2 de mayo de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Solicitan protección contra constitu-cionalistas que quieren exigirles dos-cientos mil pesos.
Manuel del Río	4 de mayo de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Reclamación de doscientos mil pe-sos contra los Estados Unidos des-pués de la expulsión de Torreón.
Francisco Olano	5 de mayo de 1914	<i>Torreón Coahuila</i> Reclamación de algodón y otros bie-nes.
Joaquín Armendaiz	6 de mayo de 1914	<i>Nuevo León</i> Ocupación por los constitucionalis-tas de la casa de su hermana.
	9 de mayo de 1914	<i>Nuevo León</i> Los constitucionalistas exigen doce mil pesos al señor administrador de don Armendaiz.
	29 de mayo de 1914	<i>Nuevo León</i> Reclamación para conseguir la devo-lución de trece vagones de cuero.

Mariano Fernández	8 de mayo de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Presenta inventario de sus bienes en Monterrey y pide protección para su casa en esta ciudad.
Tomás Mendirichaga Hernández	8 de mayo de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Presenta inventario de sus bienes en Monterrey.
Ruiz y García	8 de mayo de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Presenta inventario de sus bienes en Monterrey.
Feliciano Cobián	11 de mayo de 1914	<i>Coahuila y Chihuahua</i> Confiscación por el general Villa de tres de sus haciendas; San Juan de Castas Avilés y Nueva España. Repartición de sus frutos y su ganado.
Alfredo Álvarez	12 de mayo de 1914	<i>Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila</i> Presenta el inventario de sus bienes en la Ciudad Porfirio Díaz.
Trueba Hermanos	15 de mayo de 1914	<i>Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila</i> Confiscación de sus casas que fueron convertidas en cuarteles en la Ciudad Porfirio Díaz.
Marcos Trueba	17 de mayo de 1914	<i>Agua Prieta, Sonora</i> Presenta un inventario de sus bienes que le fueron confiscados por los constitucionalistas el 13 de mayo de 1913. El total de la cuenta asciende a sesenta y seis mil veintiún pesos, noventa y ocho centavos.
Y. A. de San Román e hijo	18 de mayo de 1914	<i>Tamaulipas</i> Confiscación de ganado.
Fausto Bedia	20 de mayo de 1914	<i>Coahuila y Durango</i> Presenta un inventario y una reclamación para su patrón y como encargado de la administración de sus bienes de noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos. La reclamación está hecha en nombre del empresario y comerciante Claudio A. Martínez.

El gobierno de su Majestad Alfonso XIII...

Froilán A. García	20 de mayo de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Presenta un inventario y unas reclamaciones por las pérdidas sufridas en Torreón, que se elevan a trescientos treinta mil doscientos cincuenta y seis pesos, sesenta y dos centavos.
Fulgencio Muruaga Fausto Bedia	20 de mayo de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Reclamación e inventario con motivo de acontecimientos de Torreón, que asciende a cuarenta y seis mil doscientos cuarenta pesos y sesenta y dos centavos.
Fulgencio Muruaga	20 de mayo de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Reclamación e inventario que asciende a setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos, cincuenta centavos.
José Viñal	20 de mayo de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Presenta un inventario y una reclamación que asciende a veinte mil novecientos ochenta y tres pesos, noventa y seis centavos.
Pedro López	21 de mayo de 1914	<i>Agua Prieta, Sonora</i> Presenta un inventario de los bienes que fueron confiscados por los constitucionales el 16 de marzo de 1913. El total de lo presentado es de treinta y un mil doscientos tres pesos.
Hermanos Valentín Rivero	25 de mayo de 1913	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Reclamación por encarcelamiento hasta que no entreguen doscientos mil pesos.
Compañías Minas del Pánuco	28 de mayo de 1914	<i>Distrito de la Concordia, Sinaloa</i> Rumores de venta de las minas a los estadounidenses y reclamación siguiente.
	30 de junio de 1914	<i>Distrito de la Concordia, Sinaloa</i> Reclamación de mil sacos de concentrado robado de las minas.

Gil González	1 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Pide protección para La Resolana y su anexo el Collamo, propiedad confiscada por los constitucionalistas.
	3 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Presenta el inventario de sus bienes que asciende a catorce mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos.
Deogracias López Razón social: Cuspinera y López Panadería Francesa	10 de junio de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Remite inventario de pérdidas sufridas en la toma de Torreón que asciende a diecisiete mil ochocientos un pesos, treinta y seis centavos.
Faustino Abadías	10 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Remite inventario de su casa comercial denominada La Colonia. Reclama doce mil setecientos sesenta y cinco pesos, veinte centavos.
Matías F. Rodríguez	12 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Reclamación por el fusilamiento de Millán Fernández Tascón.
Benigno Díaz y Gil González	13 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> El Departamento de Estado remite un memorándum de los bienes abandonados por los mencionados señores.
Francisco Corbalán	16 de junio de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Remite por triplicado el inventario de sus reclamaciones que ascienden a dieciocho mil ochocientos ochenta y siete pesos.
Compañía Harinera del Norte. Gerente, José Gómez	17 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Ruega se haga algo para proteger la compañía amenazada de ser confiscada por los constitucionalistas.
Sebastián Melero López	17 de junio de 1914	<i>Chihuahua, Chihuahua</i> Remite reclamación sobre sus bienes con motivo de su expulsión de Chihuahua, que asciende a diez mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos, dieciocho centavos.

El gobierno de su Majestad Alfonso XIII...

Daniel Revueña	23 de junio de 1914	<i>Torreón, Coahuila</i> Remite por triplicado el inventario de sus reclamaciones con motivo de su expulsión de Torreón y que asciende a cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos.
Domingo Trueba	23 de junio de 1914	<i>Coahuila</i> Presenta tres reclamaciones.
Julián M. Gómez	27 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Presenta su reclamación, que asciende a veinte mil setenta y tres pesos, treinta centavos.
José Fernández Martí	29 de junio de 1914	<i>Durango y Coahuila</i> Presenta su reclamación con motivo de su expulsión de Torreón. Esta asciende a ocho mil novecientos sesenta y un pesos, treinta y dos centavos.
Padre Villalta	3 de julio de 1914	<i>Tepic, Nayarit</i> Encarcelamiento por los revolucionarios en Tepic.
Eugenio Sáenz	4 de julio de 1914	<i>Durango y Coahuila</i> Remite inventario de varias reclamaciones: Casa comercial <i>El Puerto de Santander</i> por valor de ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos, quince centavos. Haciendas de San Antonio y de San Buenaventura, por cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesos. Inventario de las propiedades situadas en Torreón y cuyo contenido fue robado cuando la ocupación de dicha ciudad por los constitucionalistas. Valorado en doscientos catorce mil setecientos sesenta y dos pesos.
Marcos Trueba	6 de julio de 1914	<i>Agua Prieta, Sonora</i> Los bienes confiscados en Agua Prieta no se devuelven a pesar de las órdenes del gobernador de ese estado.

Antonio Quintanilla	8 de julio de 1914	<i>Ciudad Victoria, Tamaulipas</i> Vicecónsul de España en Ciudad Victoria. Fue despojado de todos sus bienes y presenta una reclamación sobre el asunto.
Félix Díaz Barrenada	10 de julio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Presenta una reclamación con motivo de su encarcelamiento por el gobierno de Estados Unidos, siendo súbdito español y no mexicano.
Hermanas Teresinas	11 de julio de 1914	<i>Zacatecas, Zacatecas</i> El ministro de Su Majestad Bernardo Cólogan reclama protección para estas hermanas escondidas en Zacatecas.
Francisco Somohano	14 de julio de 1914	<i>Monterrey, Nuevo León</i> Encarcelamiento de Francisco Somohano.
Ysidro Fornés	14 de julio de 1914	<i>Saltillo, Coahuila</i> Reclamación por razón de la confiscación de sus casas, cuyas rentas están cobrando los constitucionalistas.
R. A. Llera	14 de julio de 1914	<i>Tamaulipas</i> Remite un inventario de los ganados que existían en su propiedad de San Gabriel y Anexas. Representa un valor de cincuenta y cinco mil ochocientos pesos.
María Quintana Simón Quintana Ricardo Quintana	14 de julio de 1914	<i>Torreón Coahuila</i> Encarcelamiento de Simón Quintana por los constitucionalistas y confiscación del hotel El Universal en Torreón.
Manuel Canales	17 de julio de 1914	<i>Ciudad Juárez, Chihuahua</i> Presenta reclamación con motivo de la entrada de los revolucionarios en Ciudad Juárez.
Onofre Martya	18 de julio de 1914	<i>Coahuila y Durango</i> Reclama que los constitucionalistas se han apoderado de su cosecha de algodón en Torreón.

El gobierno de su Majestad Alfonso XIII...

A. Sierra	19 de julio de 1914	<i>Gómez Palacio, Durango</i> Expulsado de Gómez Palacio presenta un inventario de sus bienes y su correspondiente reclamación. Ésta asciende a doscientos cuarenta mil veinticuatro pesos, noventa y tres centavos.
José Río	20 de julio de 1914	<i>San Luis Potosí</i> Reclama porque los constitucionalistas se han apoderado de todo el ganado de sus haciendas denominadas <i>Tenexcalco, Huasteca y Potosina Brata</i> .
Manuel Ruiz Lavín	22 de julio de 1914	<i>Tamaulipas</i> Encarcelamiento del señor Lavín.
José Belio	24 de junio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Reclama diez mil quinientos dólares por daños y perjuicios ocasionados a sus propiedades durante la Revolución Mexicana.
Marcial Guerrero	28 de julio de 1914	<i>San Luis Potosí</i> Expulsado de Cerritos, San Luis Potosí, por los constitucionalistas e internado en Veracruz.
Muñiz Hermanos	29 de julio de 1914	<i>Ubicación desconocida</i> Reclamación por saqueo de su casa y robo de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos por los constitucionalistas.

Fuentes: Cuadro elaborado con base en AMAE Madrid, Embajador de España a MAE Madrid, L-H2558, Anexo al Despacho número 321, Washington, 1 de agosto de 1914; AMAE Madrid, Embajador de España a MAE Madrid, L-H2558, Anexo al despacho 169, Washington, 1914; Óscar Flores, 1995: 119-287, 1993: 69-85, y 1990: 193-222.